

ACUERDO Nro. 78 /2017

En San Miguel de Tucumán, a los...²³...días del mes de mayo de dos mil diecisiete, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

Las presentación efectuada en fecha 17 de mayo de 2017 por el jurado del concurso n° 133 (Juez/Jueza del Trabajo del Centro Judicial Concepción); y

CONSIDERANDO

Que los miembros del tribunal evaluador solicitaron prórroga extraordinaria de cinco (5) días del plazo para la presentación de la vista corrida de las impugnaciones interpuestas en el concurso de referencia; ello en atención a cuestiones de agenda que hacen imposible cumplir con la tarea asignada en la fecha preestablecida.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por el jurado.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1°: OTORGAR una prórroga extraordinaria de cinco (5) días al jurado del concurso n° 133 (Juez/Jueza del Trabajo del Centro Judicial Concepción), para la remisión de la vista corrida de las impugnaciones a la prueba escrita interpuestas por los postulantes del referido concurso, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: NOTIFICAR el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal y PUBLICITARLO en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3°: De forma.

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. RAUL RUBEN FERMOSELE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Handwritten signature

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

1012 25.00000000

La presente es un documento que...

El presente es un documento que...

CONVENCIONES

Las convenciones de los jueces...

El presente es un documento que...

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ACUERDO

Artículo 1º: OTORGAR una licencia...

Artículo 2º: MODIFICAR el presente Acuerdo...

Artículo 3º: La presente...

Handwritten signature
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Handwritten signature
DR. ENRIQUE ABEL GARIBAYO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Handwritten signature
DR. MARTIN ADOBO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA